

Guayaquil, 18 de Marzo del 2015

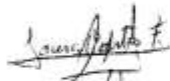
INFORME DEL COMISARIO

A los Socios de
OCEAN HOUSE R & A S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. En mi función de comisario, he revisado los Estados Financieros de la Compañía OCEAN HOUSE R & A S.A. al 31 de Diciembre del 2014:
 - ✓ Estado de Situación Financiera
 - ✓ Estado de Resultado Integral
 - ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio
 - ✓ Estado de Flujos de Efectivo.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe de los estados financieros en base a mi revisión.

2. La revisión fue efectuada en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.
3. Los Estados Financieros de OCEAN HOUSE R & A S.A., al 31 de Diciembre del 2014 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, el correspondiente resultado de sus operaciones, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas, por lo cual sugiero a la Junta General de Accionistas, apruebe los Estados Financieros de OCEAN HOUSE R & A S.A., al 31 de diciembre de 2014.



CPA. Laura Eloísa Castro Freire

Comisario Principal